

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 64, EN FORMA VIRTUAL EN VIRTUD DE LA CONTINGENCIA SANITARIA IMPLEMENTADA CON MOTIVO DEL VIRUS SARS COV-2 CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, RAMÓN MONTALVO, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMON RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 63, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. ESCRITOS QUE PRESENTAN LOS C.C.:
 - A).- **ING. CESAR IVAN GUTIERREZ HOWLET**, EN REPRESENTACIÓN DE BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA USO DE SUELO, A EFECTO DE LLEVAR

A CABO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RADIO BASE DE TELEFONÍA CELULAR (ANTENA), EN EL LOTE NO. 04 MANZANA 03, COLONIA RURAL MORELOS DE ESTE MUNICIPIO.

B).- EVELYN MARISA LICÓN GARCÍA, ADMINISTRADOR ÚNICO DE INDUSTRY CONECT, S.A. DE C.V., POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y MIXTO MEDIO A H4., DEL TERRENO IDENTIFICADO COMO FRACCIONES NO. 4 Y 5, L 631-2, PRIMERA UNIDAD , DISTRITO DE RIEGO 05.

6. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REALIZADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2021.
7. OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SÍGALA RAMÍREZ**, SUBDIRECTORA DE INGRESOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, APROBAR EL PROGRAMA DE QUITA DE RECARGOS AL 100%, GENERADOS POR EL ADEUDO DE LAS CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANAS, SUBURBANAS Y RUSTICAS, LO ANTERIOR POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 7 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
8. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL ONCEAVO **INFORME** DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 –A, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
9. CLAUSURA.

I.- ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL Y QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 63, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, PROCEDE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE DICTÁMEN:

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA A 28 DE ABRIL DE 2021

H. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

DICTAMINADO EN LA SESIÓN ORDINARIA PUBLICA NO. 64, DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO REMITIR AL H. AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN, RESPECTO DEL OFICIO PRESENTADO POR LA **T.S MARÍA DE LOURDES CONTRERAS COLOMO** EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO.60**, CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2021, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, EN EL QUE SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE **REGLAMENTO Y POLÍTICAS INTERNAS ASÍ COMO EL**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CITADO INSTITUTO, ESTO DERIVADO DE LAS NECESIDADES Y CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN MEJOR FUNCIONAMIENTO EN ESTA ÁREA.

TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA, ESTA COMISIÓN **DICTAMINA FAVORABLE** LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA.

UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTÁMEN DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CD. DELICIAS, CHIH.

ATENTAMENTE

C. LORENA QUEZADA BERMÚDEZ

REGIDORA DE GOBERNACIÓN, TRANSPARENCIA Y MEJORA REGULATORIA

**C. ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ
MONTES**

VOCAL

LIC. ISRAEL ARTURO OBANDO

VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA:

A).-EL REGLAMENTO Y POLÍTICAS INTERNAS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

B).- EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

SE ORDENA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA,

ASÍ MISMO SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESENTE DICTAMEN.

DENTRO DEL MISMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LO SIGUIENTE:

***H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2018-2021
P R E S E N T E.-***

***ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 64 DE FECHA
28 DE ABRIL DEL 2021.***

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL **FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL FODESM 2021**; EL CUAL FUE INFORMADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO DFA-E/1047/2021 A ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$34,698,369.82 PESOS; LOS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS. DEL CUAL SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$4,063,847.67 (CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.)**

LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL QUE SE DISTRIBUYAN ENTRE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁN COMO DESTINO ESPECÍFICO PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU DESTINO Y

APLICACIÓN SERÁ REVISADO, CONTROLADO Y EVALUADO POR LA SECRETARÍA.

PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SE CONFORMARÁ EN CADA AYUNTAMIENTO UNA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE FORMULAR, EVALUAR Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN APROBARÁ LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:

- I. LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER U OPORTUNIDAD A APROVECHAR.*
- II. EL TIPO Y COSTO DEL PROGRAMA O PROYECTO.*
- III. EL IMPACTO SOCIAL, BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES.*
- IV. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.*

LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN FORMAN PARTE DEL EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES, CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 – 2021.

APROBACION DE LOS PROYECTOS DE OBRA:

- 1. PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 6 ORIENTE ENTRE CALLE 1 ORIENTE Y CALLE CENTRAL Y CALLE 1 ORIENTE ENTRE AVENIDA 6 ORIENTE Y AVENIDA 7 ORIENTE.*
- 2. PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN PRIVADA DE AVENIDA 15 ½ ORIENTE ENTRE CALLE 12 ORIENTE Y PROLONGACIÓN DE AVENIDA FERNANDO BAEZA.*

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS DATOS Y CIFRAS CONTENIDOS SON CONFIDENCIALES, Y NO ES POSIBLE PROPORCIONARLAS HASTA QUE SE CUMPLAN LOS PROCESOS NORMATIVOS DE CONTRATACIÓN PARA CADA CASO.

POR LO ANTERIOR SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SI ASÍ LO CONSIDERAN, SEA DEBIDAMENTE APROBADO EN *SESIÓN ORDINARIA NO. 64, DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2021.*

A T E N T A M E N T E.
COMISIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

C. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, RURAL Y COMERCIO

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES.
REGIDOR DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRESENTA, POR CONSIGUIENTE SE AUTORIZA REALIZAR LOS PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS QUE SE SEÑALAN EN EL DOCUMENTO QUE SE APRUEBA POR UNA CANTIDAD DE \$4, 063,847.67 (CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.), ASÍ MISMO SE ORDENA ANEXAR EL CITADO DOCUMENTO, AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

CD. DELICIAS, CHIHUAHUA, A 28 DE ABRIL DEL 2021
H. AYUNTAMIENTO
CD. DELICIAS, CHIHUAHUA
PRESENTE

ASUNTO: *DICTAMEN FINAL EN SESIÓN NO. 64 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2021.*

ESCRITO QUE PRESENTA EL **C.P. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ LICÓN**, QUIEN SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR UN FRACCIONAMIENTO QUE SE DENOMINARÁ “JARDÍN DEL BOSQUE”, EL CUAL SE UBICARÁ EN FRACCIÓN DEL LOTE NO. 616-2, 1ª. UNIDAD, SECCIÓN IV DEL DISTRITO DE RIEGO 05, DENTRO DE LA PROPIEDAD PROMOTORA E INMOBILIARIA “SAN MARCOS S.A” EN EL SECTOR SUR DE ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIH. SOLICITUD PRESENTADA EN LA **SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 63, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2021.**

DICTAMEN:

LA COMISIÓN DE **ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, 30, 31 Y 43, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS PROCEDEN A ELABORAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LA PETICIÓN QUE PRESENTA EL **C.P. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ LICÓN**, DICTAMEN BASADO EN LA RESPUESTA EMITIDA POR SINDICATURA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL CENTRO DE POBLACIÓN DELICIAS 2013, ASÍ COMO A LAS INVESTIGACIONES DOCUMENTALES Y DE CAMPO REALIZADAS, SE **DICTAMINA FACTIBLE**, DEBIDO A QUE SE CONCLUYÓ QUE EL FRACCIONAMIENTO JARDÍN DEL BOSQUE SE ENCUENTRA EN ZONIFICACIÓN H2 HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA LO CUAL ES FACTIBLE PARA SU DESARROLLO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, DEJAMOS EL PRESENTE DICTAMEN A SU CONSIDERACIÓN PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO
REGIDOR DE ASUNTOS METROPOLITANOS,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. LUIS FELIPE MADRID VALLES
VOCAL

C. MIRELLA LÓPEZ ROBLES
VOCAL

UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ESCRITO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

SE APRUEBA EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE DA PRESENTA Y DA LECTURA MOTIVO POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA AL C. **JOSÉ MARÍA CHÁVEZ LICÓN**, A EFECTO DE QUE LLEVE A CABO LA REALIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO JARDÍN DEL BOSQUE, EL CUAL SE UBICARÁ EN LA AVENIDA RÍO SAN PEDRO, SECTOR SUR, ESPECÍFICAMENTE EN LA FRACCIÓN DEL LOTES NO. 616-2 PRIMERA UNIDAD SECCIÓN IV, DEL DISTRITO DE RIEGO 05, EN ESTA CIUDAD DE DELICIAS, CHIHUAHUA.

ESTA AUTORIZACIÓN ESTÁ CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO QUE TENGA A BIEN DETERMINAR LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA EL ESCRITO DICTAMINATORIO.

V.- PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LO SIGUIENTE:

A).- ESCRITO QUE REMITE EL ING. **CESAR IVAN GUTIERREZ HOWLET**, EN REPRESENTACIÓN DE BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA USO DE SUELO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RADIO BASE DE TELEFONÍA CELULAR (ANTENA), EN EL LOTE NO. 04 MANZANA 03, EN LA COLONIA RURAL DENOMINADA MORELOS DE ESTE MUNICIPIO.

B).- ESCRITO QUE PRESENTA LA C. EVELYN MARISA LICÓN GARCÍA, ADMINISTRADOR ÚNICO DE INDUSTRY CONECT, S.A. DE C.V., POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y MIXTO MEDIO A H4., LO ANTERIOR RESPECTO DEL TERRENO IDENTIFICADO COMO FRACCIONES NO. 4 Y 5, L 631-2, PRIMERA UNIDAD, DISTRITO DE RIEGO 05, EN ESTE MUNICIPIO.

POR LO QUE SE REFIERE A ESTAS DOS SOLICITUDES, EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA, SE ACORDÓ TURNARLAS A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTÁMEN

VI.- EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROBERTO LÓPEZ GINEZ, SE PRESENTA AL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUIZ,** DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES, REALIZADAS EN EL MES DE MARZO DEL 2021.

PRECISANDO QUE RESPECTO A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, ÚNICAMENTE TIENE EL CARÁCTER DE INFORMATIVO, POR LO QUE NO ES NECESARIO SOMETER A VOTACIÓN Y SE TOMA NOTA DEL INFORME PRESENTADO EN LA PRESENTE ACTA, SE ORDENA ADEMÁS, ANEXAR AL APÉNDICE COMO FORMANDO PARTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTIENE EL INFORME DE REFERENCIA..

VII.- PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA Y PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL OFICIO QUE REMITE LA LIC. **QUIRINA SÍGALA RAMÍREZ,** SUB DIRECTORA DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H AYUNTAMIENTO APROBAR EL PROGRAMA DE QUITA DE RECARGOS AL 100% GENERADOS POR EL ADEUDO DE CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANAS, SUBURBANAS Y RUSTICAS, POR EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 07 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

SEÑALA ADEMÁS QUE EN REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA SE ACORDÓ, NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESIÓN.

DEBIDO A LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, AUTORIZA, LA CONDONACIÓN DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE RECARGOS GENERADOS POR EL REZAGO EN EL PAGO DE CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANAS. SUBURBANAS Y RUSTICAS, POR UN MONTO DEL 100%, (CIEN POR CIENTO), PARA APLICARSE DURANTE EL PERIODO DEL SIETE DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR REMÍTASE CERTIFICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, A LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DEL LIC. JAVIER CORRAL JURADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

VIII.- PARA DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DEL **ONCEAVO INFORME** DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 –A, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SINDICA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE PRESENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO SU ONCEAVO INFORME DE TRABAJO.

A CONTINUACIÓN LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, RINDA UN BREVE MENSAJE ALUSIVO A SU INFORME Y DEBIDO A QUE LA SESIÓN ES VIRTUAL, SE PRECISA QUE SE ENVIARA A SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE SE HAGA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE LO CONTIENE, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

AL CONCLUIR EL INFORME, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN FELICITA A LA C. JUANA SUÁREZ VALLES Y A TODO EL PERSONAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, POR EL INFORME PRESENTADO, ASÍ MISMO SEÑALA QUE SE ANALIZARAN LAS OBSERVACIONES Y SERÁN DEBIDAMENTE SOLVENTADAS.

SE ORDENA ANEXAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA, COMO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL ONCEAVO INFORME DE LABORES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON. DOY FE.....